

Ambato, 15 de Febrero del 2016

Señor
José Ernesto Parra Bernal

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en el acta de Junta General Ordinaria Universal de la compañía ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOREAL S.A., llevada a cabo el día 15 de febrero del 2016, Usted fue elegido como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOREAL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública de constitución, otorgada del día 08 del mes de enero del 2013, inscrita ante la notaria primera del Cantón Ambato, Dra. HELEN RUBIO LECARO, y legalmente inscrita en el registro mercantil bajo el número 13 del 17 de enero del 2013 y con escritura de modificación de capital registrada en la notaria primera del Cantón de Ambato, Dr. WILSON RAMIRO MAYORGA del 31 de marzo del 2014.

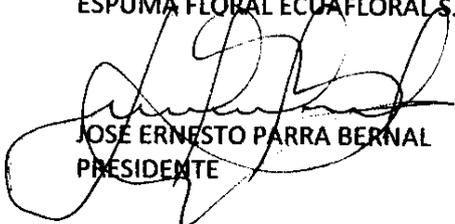
Muy atentamente,



MARIA CARMENZA CANO OROZCO
PRESIDENTE
POR PODER: MARTHA TRINIDAD GOMEZ RAMIREZ

Ambato, 15 de febrero del 2016

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOREAL S.A.



JOSE ERNESTO PARRA BERNAL
PRESIDENTE





TRÁMITE NÚMERO: 1752

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	116
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

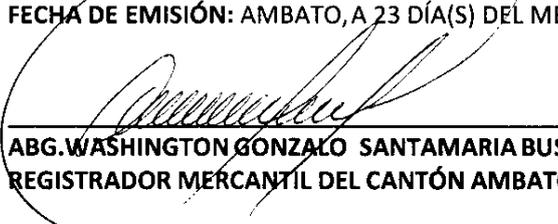
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLOREAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRA BERNAL JOSE ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1756201677
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO